

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2011.***

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias en la ciudad de Badajoz; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1) asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio de la presente acta.

**Orden del día**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 25 de febrero de 2011.
- 2.- Informe del Sr. Rector.
- 3.- Profesorado.
  - 3.1. Convocatoria de Concurso de Acceso a Plazas de los Cuerpos Docentes.
- 4.- Docencia y Calidad.
  - 4.1. Elección de miembros de la Comisión de Planificación Académica.
  - 4.2. Títulos Propios y Cursos de Formación Específica.
- 5.- Estudiantes y Empleo.
  - 5.1. Aprobación, si procede, de los límites de admisión de alumnos para el curso académico y propuesta de porcentajes de reserva para el curso 2011/2012.
- 6.- Asuntos de trámite.
  - 6.1. Convenios con otras instituciones.
  - 6.2. Convenios SGTRI.
- 7.- Ruegos y preguntas.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco, disculpando las ausencias debidamente justificadas de José Antonio Vega Vega.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 25 de febrero de 2011.

Sin que se produzca ninguna intervención, se somete a aprobación, el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 25 diciembre de 2011, resulta **aprobada** por asentimiento.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Sr. Rector Magnífico informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos:

1. Se va a crear una Comisión informativa para trabajar en los criterios de evaluación de la docencia, bajo la coordinación de la Vicerrectora de Docencia y Calidad, y estará formada por Zacarías Calzado Almodóvar, Francisco Pulido García, Agustín Vivas Moreno, Rosa Rojo Durán, Miguel Macías Macías, Mercedes Macías García, Antonio Linares Luján, Emilio Román Galán, Inocente Cambero Ribero y María Teresa González Palenzuela.
2. En virtud a las atribuciones que le confiere el artículo 87.2b de los Estatutos de la Universidad de Extremadura se procede a los siguientes nombramientos:
  - Doña Lourdes Moreno Liso como Directora del Gabinete Jurídico.
  - Doña Rosa María Pérez Utrero como Directora de Desarrollo e Implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad.
  - Doña Josefa Bernalte García como Directora de Títulos Propios y Formación Permanente, puesto que ocupaba Don Francisco Rubio Sánchez, a quién se le agradecen los servicios prestados.
3. Nombramiento de Don Juan Nuno Meireles da Silva Goncalves Ribeiro como Delegado de la Universidad según el convenio de adscripción del centro de Enfermería de Badajoz.
4. En el pasado Consejo de Gobierno se aprobaron dos convenios con la Junta de Extremadura, uno de ellos para la financiación del programa de formación de recursos humanos de excelencia en I+D+i e internacionalización de la investigación en la Universidad de Extremadura, y el otro para financiar actuaciones e inversión en infraestructuras en los distintos espacios del campus de la universidad para la adecuación y mejora de sus instalaciones, que están actualmente pendientes de ser firmados por la Junta de Extremadura, y esta tardanza está suponiendo que no se puedan iniciar algunas de las actuaciones recogidas en estos convenios.

5. La Ley de la Ciencia ha sido aprobada en el Congreso de los Diputados el día 16 de marzo pero está pendiente de su aprobación en el Senado y posteriormente volverá al Congreso de los Diputados.
6. En relación a la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Mérida, se ha llegado a un acuerdo, con la Vicepresidenta Segunda y la Consejera de Igualdad y Empleo, para realizar un convenio de adscripción de esta Escuela con la Universidad.
7. Se ha ultimado el pliego técnico para los Institutos de Investigación, y actualmente se está a la espera de una consulta técnica, tanto a la Junta como al Ministerio, en relación a la inclusión o no del IVA.
8. Se contesta a una consulta realizada, en el anterior Consejo de Gobierno, sobre el Plan de Emergencias indicándole al profesor Vílchez que se está trabajando en ello desde el Vicerrectorado de Profesorado.
9. Sobre la reunión de la CRUE, celebrada el día 16 de marzo, poner en conocimiento que el presidente de la CRUE informó sobre el Master de Derecho, sobre la Ley de la Ciencia, sobre una reunión mantenida con los jóvenes investigadores, de la elaboración de un ranking de universidades europeas y de que aquellas comunidades que no tengan agencia propia de evaluación contarán con una delegación de la ANECA. Se mantendrá una reunión con rectores cubanos, los días 30 y 31 en Alicante. También se debatió sobre el Estatuto del PDI, sobre su necesidad y contenido y lo avanzado del mismo aunque el secretario general de Universidades reiteró que no se podrá aplicar hasta que España salga de la crisis económica. Se informó del desarrollo de los trabajos sobre el Modelo de Contabilidad Analítica, y del plazo de 18 meses para su puesta en marcha, la Sectorial de Gerentes trabajará en la aplicación del modelo. Se ha creado una comisión de cinco rectores para trabajar sobre la gobernanza de la Universidad.
10. Sobre el Consejo de Universidades, se informó de la Ley de Economía Sostenible y los avances sobre la Ley de la Ciencia. El 5 de abril se reunió el Consejo de Estudiantes. Se han realizado nuevos nombramientos de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora. Se debatió sobre la inclusión de prueba de lenguas extranjeras en la Selectividad. Se informó también de que este año se resolverán antes las evaluaciones de los sexenios de investigación. Se pretende acometer una revisión del proceso de acreditación del profesorado. Se estableció un grupo de trabajo sobre el Estatuto del PDI. Se informó sobre las becas Seneca y sobre una convocatoria de Subvención de Atención y Empleabilidad, en la que se está trabajando en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
11. Se ha producido una sentencia que anula el grado en Ingeniería de la Edificación de la Universidad Antonio de Lebrija. Se da lectura a una carta recibida del Director General de Política Universitaria poniendo de manifiesto que esta sentencia únicamente anula el nombre del grado y que este título es legítimo y se encuentra dentro de la legislación vigente. Asimismo se da lectura a un comunicado que hace público el Director de la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura donde pone de manifiesto que los titulados de

nuestra Universidad tienen garantizadas sus competencias académicas y atribuciones profesionales, si finalizan sus estudios, pues la sentencia únicamente se refiere al título de la Universidad Antonio de Lebrija y el de nuestra Universidad no está recurrido.

12. Se ha recibido una sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Extremadura, con respecto al título de grado de Enfermería de la Universidad de Extremadura. Actualmente se ha interpuesto el Recurso de Casación contra esta Sentencia. Se ha hecho público un escrito de la Vicerrectora de Docencia y Calidad poniendo de manifiesto que el Título de Grado en Enfermería cumple la normativa vigente y ha sido aprobado por el Consejo de Universidades, Consejo de Ministro e Inscrito en el Registro de Títulos. Se ha mantenido, también, una reunión con los cinco directores de Enfermería para informarles y trabajar en ello.

Finalizado el informe del Rector se abre un turno de intervenciones, y se producen las siguientes:

- Don Luis Mariano del Río Pérez, insiste en la idea de mantener la denominación del Título de Grado en Ingeniería de la Edificación, asegura que las competencias de los estudiantes que cursen este grado están a salvo y que considera que con aquellos Títulos de Grado de profesiones reguladas, por parte de los Colegios Profesionales, se está entrando en una deriva que no es sana para la Universidad.
- Don Francisco Olivares del Valle, quién entrega un escrito de dos profesores de Enfermería para que conste en Acta. (Documento 1). Pregunta asimismo por el convenio aprobado en el anterior Consejo de Gobierno, el I26.

Responde el Rector que el Grado de Ingeniería de la Edificación tiene el apoyo del actual equipo de gobierno. Respecto a la pregunta del profesor Olivares responde que se ha informado sobre este convenio en el informe del Rector y que se está pendiente de que sea la otra parte la que firme el mismo. En cuanto a los escritos de los profesores, indicar que ya se ha informado y reitera lo recogido anteriormente.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- La Vicerrectora de Docencia y Calidad indica que la sentencia del TSJ de Extremadura anula una resolución informativa, no el título de Grado y lee la sentencia contra la resolución del mismo título de grado de la Universidad Rey Juan Carlos, que es en sentido contrario a la del TSJ de Extremadura.
- Don Francisco Olivares se disculpa por llegar tarde pues ha tenido clase y de ahí que pregunte sobre cuestiones ya informadas. Considera asimismo que nos tenemos que defender como universidad.



Respecto al tercer punto del orden del día apartado primero: Convocatoria de Concurso de Acceso a Plazas de los Cuerpos Docentes.

El Rector concede la palabra a Don José Sánchez González, Director del Servicio de Profesorado, quién expone el proceso seguido sobre la base de la normativa vigente. Asimismo informa que se habían detectado errores en los tribunales propuestos, los cuales se han subsanado. Esta documentación se encuentra en el Anexo 3 (rectificado).

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- Don Luis Merino Jerez, pone de manifiesto que a la vista de los resultados obtenidos con la normativa vigente hay profesores que están acreditados, desde hace tiempo, pero que no tienen posibilidades de promoción con los criterios actuales. En su opinión sería conveniente plantearse una tercera vía de acceso a esta promoción que tuviera en cuenta la antigüedad de la acreditación.
- Don Ginés María Salido Ruíz, indica que ha visto que, en la propuesta de alguno de los tribunales, está Don Segundo Píriz Durán como miembro de los mismos y se plantea si no sería preferible que fuera sustituido por otro miembro.
- Don Rosendo Vílchez Gómez, quién manifiesta que el informe de la Junta de PDI es favorable para esta convocatoria y lo entrega para que conste en acta (Documento 2).
- Don Francisco Olivares del Valle, se adhiere a la opinión de Luis Merino Jerez y traslada un escrito de seis profesores sobre esta convocatoria (Documento 3).

Responde el Rector que este año se ha cumplido un compromiso de sacar 15 cátedras y que éstas han de seguir el procedimiento aprobado y en vigor en la actualidad. Se intentará continuar convocando el mayor número de plazas y se trabajará en la elaboración de los criterios de la misma para fortalecer la mejora de la Universidad. Al profesor Ginés Salido le indica que conoce su situación y tiene argumentos para su decisión. Respecto a lo que traslada el profesor Francisco Olivares indicarle que finalmente, debido a la simultaneidad de candidatos por ambas vías, no se ha producido la relación de 10/5 sino de 8/7. Por último reiterar que los criterios pueden ser mejorables y modificables pero que las reglas son las que están actualmente en vigor y son claras y públicas.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- Don Francisco Olivares del Valle pregunta si la plaza número 4 de las de "Mejora" es una plaza vinculada.

Don José Sánchez González le indica que no es vinculada.

Se somete a aprobación la propuesta de la Convocatoria de Concurso de Acceso a Plazas de los Cuerpos Docentes y **resulta aprobada** por asentimiento. De la sala se han ausentado, para la votación y con petición de que conste en acta, Don Juan Diego Pedrera Zamorano, Don Sergio Ibañez Godoy y Don Manolo González Lena.

Respecto al cuarto punto del orden del día apartado primero: Elección de miembros de la Comisión de Planificación Académica

El Rector concede la palabra a la Secretaria General, quién explica la composición elegible de esta Comisión (Dos directores de Departamento, un profesor numerario, un profesor no numerario y dos alumnos) y cómo ha de realizarse el proceso de elección de la misma. Se entrega a los interesados el modelo de candidatura (Anexo 4.1.) y tras la presentación de las mismas resultan los siguientes candidatos: Director de Departamento: Don Pedro Macías Laso y Don Santiago Vadillo Machota; Profesor no numerario: Don Antonio Pantoja Chaves; Profesor numerario: Doña Berta Caro Puértolas; Alumnos: Doña Luz Marina Hernández García y Don Miguel Rodríguez Agudo.

Se procede a la votación, tras la cual resulta elegida la siguiente comisión.

Director de Departamento: Don Pedro Macías Laso (16 votos) y Don Santiago Vadillo Machota (23 votos);

Profesor no numerario: Don Antonio Pantoja Chaves (34 votos);

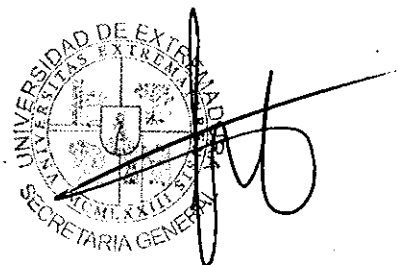
Profesor numerario: Doña Berta Caro Puértolas (33 votos);

Alumnos: Doña Luz Marina Hernández García (16 votos) y Don Miguel Rodríguez Agudo (19 votos).

Respecto al cuarto punto del orden del día apartado segundo: Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad y Docencia quién expone los títulos y cursos que se adjuntan en la información suministrada (Anexo 4.2)..

Sin que se produzcan intervenciones se somete a aprobación, y **resulta aprobada** por asentimiento la propuesta de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.



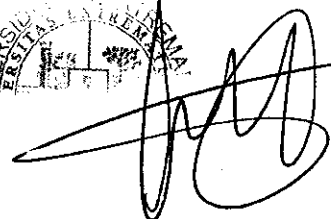
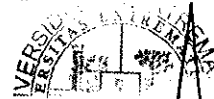
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
SECRETARIA GENERAL

Respecto al quinto punto del orden del día apartado primero: Aprobación, si procede, de los límites de admisión de alumnos para el curso académico y propuesta de porcentajes de reserva para el curso 2011/2012.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes y Empleo quién informa que se han realizado algunas modificaciones en la propuesta inicial las cuales se incluyen en la nueva información suministrada (Anexo 4.2.1 rectificado). Se expone la información relativa a los límites de admisión de alumnos para el curso académico.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- Don Zacarías Calzado Almodóvar quién manifiesta que las memorias de Verifica de los grados que se imparten en su centro no se hicieron teniendo en cuenta las necesidades generadas por aquellos estudiantes que repitan asignaturas y hayan de cursar éstas de nuevo. Considera que es un buen momento para iniciar el diálogo para rectificar la memoria del Verifica y entiende la situación que se plantea en la actualidad por lo cual no se opone a la propuesta planteada. Por último anuncia que habrá debate político, en la universidad, sobre la universidad, con motivo de las próximas elecciones, en su Facultad.
- Doña Carmen Muñoz Rodríguez indica que en su Facultad ya ha habido debate político. Asimismo recoge que en la propuesta no ha entendido el planteamiento del vicerrector y les faltan dos licenciaturas que no se incluyen porque son sin límite.
- Don Jaime Rossell Granados expone cual ha sido la situación de su facultad y los límites de admisión de alumnos desde el 2008 y plantea el problema de que exista una doble contabilidad con los alumnos que simultanean estudios y cómo esto puede perjudicar a la acreditación del Grado de Derecho, cuyo Verifica recoge el número de 150 alumnos y no 300. Realiza una propuesta de admitir en el grado de Derecho a 150 alumnos, incrementados en 50 por la simultaneidad más los que cursan ADE en Badajoz, pero que no serían computados como de nuevo ingreso.
- Don Guillermo Olcina Camacho quién aclara que no se pueden admitir alumnos en el segundo ciclo de la Licenciatura de su centro debido a que estos tendrían que cursar un curso complementario de formación que ya no se imparte.



Aclara el Vicerrector de Estudiantes y Empleo, el número de alumnos de la Facultad de Económicas y Empresariales y pregunta al profesor Zacarías Calzado si el número de alumnos que propone para el grado de Psicopedagogía es de 75.

El Rector interviene dando la palabra a los dos decanos de las Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Empresariales y Turismo ya que se ven afectados por la propuesta del decano de la facultad de Derecho.

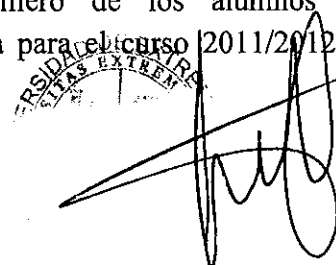
- Doña Carmen Muñoz Rodríguez, manifiesta que no entiende el problema puesto que los alumnos de su centro que realizan simultaneidad no computan en la facultad de Derecho como de nuevo ingreso.
- Don Javier Ortega Rossell, quién entiende que los alumnos que cursan ADE+Derecho son computados en su centro como de nuevo ingreso. Estos alumnos a lo largo de sus estudios suponen una carga para el centro y esto ha de ser tenido en cuenta y computado en el techo del Verifica y esto actualmente no se está respetando.
- Don Jaime Rossell Granados, insiste en que no es un doble título y sí una simultaneidad y si no se entiende así el pasaría de tener 150 alumnos a tener 300 de nuevo ingreso y esto es lo que detecta la ANECA y puede perjudicar la acreditación del grado en Derecho.

El Rector solicita una propuesta concreta, y Don Zacarías Calzado Almodóvar propone que el número de alumnos de nuevo ingreso de Psicopedagogía pase de 60 a 75.

Se abre un segundo turno de intervenciones, y toman la palabra:

- Doña Carmen Muñoz Rodríguez quien reitera que los alumnos de ADE-Derecho están simultaneando estudios.
- Don Javier Ortega Rossell, mantiene la propuesta que ya se envió al Vicerrector de Profesorado.
- Don Jaime Rossell Granados, entrega para que conste en acta, la declaración de su Junta de Facultad de 5 de abril (Documento 4).

Se somete a aprobación la propuesta de los límites de admisión de alumnos para el curso académico, modificada únicamente en el número de los alumnos de psicopedagogía y la propuesta de porcentajes de reserva para el curso 2011/2012, y resultan ambas **aprobadas** por asentimiento.





Respecto al sexto punto, apartado uno del orden del día. Convenios con otras instituciones.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales quién informa de los convenios con otras instituciones recogidos en el Anexo 6.1.

Sin que se produzca ninguna intervención se somete a aprobación, resultando **aprobados** por asentimiento los convenios con otras instituciones.

Respecto al sexto punto, apartado dos del orden del día. Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quién informa de los convenios recogidos en el Anexo 6.2.

Se abre un primer turno de intervenciones, tomando la palabra:

- Don Pedro Casero Linares, quién pregunta sobre aquellos convenios que no tienen asignada cuantía económica.

Responde el Vicerrector que hay convenios que no tienen dotación económica.

Se somete a aprobación, resultando **aprobados** por asentimiento los convenios con otras instituciones.

Respecto al séptimo punto. Ruegos y Preguntas

Intervienen:

- Doña Carmen Muñoz Rodríguez para preguntar por una cuestión que surgió en su Junta de Facultad relativa a las tarifas del teléfono.
- Don Rosendo Vílchez Gómez, quién plantea que se abra un debate sobre la conciliación familiar y laboral en la elección de horarios. También plantea ciertas dudas sobre la evaluación del programa Docencia, en concreto sobre la declaración jurada que ha de realizar cada profesor y sobre los informes sobre las quejas.
- Don Francisco Olivares del Valle, pregunta sobre la propuesta de Hidranatura y sobre si hay alguna otra, con otras universidades, en la que participemos en la convocatoria para el Campus de Excelencia Internacional. Hace un ruego en nombre de una profesora de la Facultad de Medicina que entrega (Documento 5).

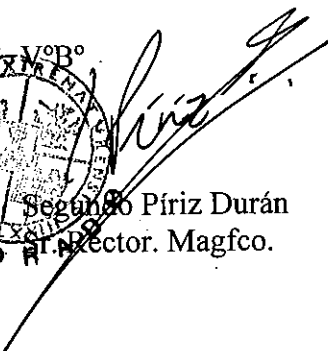
- Don Joaquín Garrido González quién ruega que, respecto a los problemas con el grado de Enfermería, se mantenga un criterio único.
- Don Jorge Valle Manzano entrega por escrito su intervención (Documento 6).
- Don Pedro Becerro Rico pregunta quién es el personal de Administración y Servicios que formará parte de la Comisión de Planificación Académica.
- Don Juan Diego Pedrera Zamorano quien indica que desde su departamento no se ha manifestado ninguna opinión sobre el tema de Enfermería.

Responde la Vicerrectora de Universidad Digital, explicando el contrato que se acaba de firmar con la empresa que proporciona el servicio telefónico, e indicando que no hay tarifa plana para las llamadas. Añade que cada usuario puede, además, consultar su consumo en tiempo real.


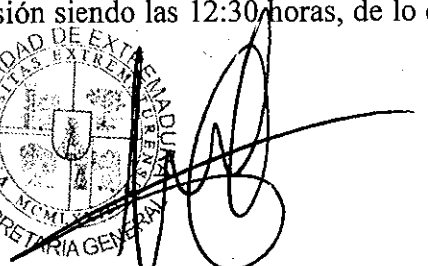
Responde la Vicerrectora de Docencia y Calidad que el miembro del personal de Administración y Servicios que formará parte de la Comisión de Planificación Académica será Pedro Becerro Rico y que se le certificará esta participación.

Responde el Rector al profesor Rosendo Vilchez, que hay una oficina de la Igualdad y que se trabajará en ello. Reitera que en el informe del Rector se ha puesto en conocimiento del Consejo de Gobierno que se ha creado una comisión para trabajar en la mejora de Docencia. Respecto a la pregunta del profesor Francisco Olivares, en el anterior Consejo de Gobierno se informó de la doble vía que se iba a utilizar en la Convocatoria de Campus de Excelencia Internacional, y así consta en el acta de la sesión. Reiterar que se dará la máxima transparencia a esta candidatura y que todavía no se ha convocado. Al profesor Joaquín Garrido González responderle que el criterio con el problema de Enfermería es claro y ya se ha expuesto. Responde al profesor Jorge Valle Manzano que es necesario conocer la realidad y por ello se ha pedido la planificación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.



Segundo Píriz Durán  
Rector. Magfco.



Inmaculada Domínguez Fabián  
Sra. Secretaria General